

19 ES 21 22	NUMERO 281783	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION 4 OCT. 1984	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 - MAYO 1985

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	81 CLASIFICACION INTERNACIONAL A47F 5/16
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN "DISPOSITIVO DE SOPORTE PARA ANAQUEL DE ESTANTERIA".
--

71 SOLICITANTE (S) Don Carlos J. RIERA CORTES.
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Ronda General Mitre nº 63. 08017 BARCELONA.
--

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE ANTONIO ARICHA FERNÁNDEZ /

El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria está destinado a garantizar la explotación y la propiedad exclusivas, en todo el territorio nacional, de un dispositivo de soporte para anaquel de estantería.

5. El dispositivo que se presenta trabaja en colaboración con otro igual alineado con él horizontalmente y manteniendo entre los dos un travesaño o viga de sección angular sobre la que descansa longitudinalmente el anaquel. Es característica esencial el hecho de que la viga angular puede -
10. deslizarse libremente sobre las respectivas cunas que le presentan los dispositivos de soporte y ello dota de una importante versatilidad al objeto del Modelo permitiendo que su aplicación pueda tener muy diversas soluciones, entre las que se pueden mencionar que los dispositivos soportes vayan directamente fijados a la pared; que vayan fijados sobre un par de montantes que, a su vez, se fijan a la pared y al suelo por sus extremos; y que vayan fijados sobre un adecuado bastidor metálico que los independiza totalmente de la pared.
15. Otra importante ventaja es la de que, cambiando la longitud de la viga, se pueden componer anaqueles de diferentes largos.
20. Igualmente y ya en dependencia del material constitutivo del panel del anaquel, permite la construcción de estanterías con los paneles opacos o bien, si dichos paneles son de cristal, la construcción de estanterías en las que los anaqueles están directamente iluminados desde abajo por medio de un tubo fluorescente que, opcionalmente, se puede instalar en el espacio interior de la viga de sección angular.
25. Finalmente, el dispositivo soporte según el Modelo, den
- 30.

tro de sus diversas soluciones finales, con solo invertir su posición, sirve para soportar un punto de luz.

Para mejor comprensión del objeto y solamente a título de ejemplo, se adjunta una hoja de planos en la que:

35. La fig. 1 representa la vista lateral del dispositivo soporte según el Modelo con expresión del montaje de la viga de sección angular.

40. La fig. 2 representa un detalle de la sección del dispositivo en su solución de fijado a la pared y soportando un anaquel de cristal.

45. Según lo diseñado en la fig. 1, puede verse que el dispositivo soporte según el Modelo está esencialmente constituido por una escuadra -1- de ramas desiguales de las que la menor -1a- es vertical y se utiliza para la fijación por medio de los correspondientes agujeros para tornillos. La rama mayor -1b- es horizontal y en su extremo libre lleva realizada una cuna angular -1c- que abre hacia arriba y que está relacionada con la rama -1a- por medio de un travesaño de refuerzo -1d-. La embocadura de la cuna angular -1c- lleva a uno y otro lado unas pestañas biseladas -1e- que producen una ligera estrangulación de la misma.

50. En el interior de la cuna -1c- va acoplado deslizando un perfil metálico -2- que copia las formas angulares y cuyos extremos se cierran con dos pestañas -2a- que resultan enfrentadas. Estas pestañas quedan situadas en contacto con las pestañas biseladas -1e- de la escuadra -1-. La embocadura superior del perfil metálico -2- que constituye el travesaño o viga resistente del conjunto está cubierta por una pantalla o tapa -3- que se acopla deslizando sobre las dos pestañas -2a- admitiendo los bordes de las mismas en dos ra

55.

60.

nuras -3a- realizadas en los terminales arponados -3b- de la pieza. La superficie encimera de la tapa -3- resulta en rasada con la superficie de la rama -1b- de la escuadra -1-.

65. Con el montaje descrito resulta configurado en el interior de la viga -2- un espacio longitudinal apto para contener un tubo fluorescente -4- que se montará con ayuda de los necesarios complementos. Dicho espacio longitudinal estará cerrado por sus extremos con unas piezas-tapón no expresadas.

70. En la fig. 2, se aprecia un ejemplo de fijación a la pared mediante una placa -5- que se adscribe a la misma previamente y que dispone de medios correctores que aseguran la perfecta alineación de la escuadra -1- con su compañera a fin de que las superficies encimeras de sus ramas horizontales -1b- se encuentren situadas en un mismo plano horizontal. Sobre la placa -5- y por medio de tornillos -6- se fija la rama vertical -1a- de la escuadra -1-, y dicha placa -5- lleva adscrita en su parte superior una visera -7- que se sujeta por medio de un escuadrilla -8- y que actúa como sujetador del borde trasero del cristal -9-. En una variante que se representa con línea de trazos, en lugar del cristal -9- se utiliza como anaquel una pieza de madera -9a- de mayor espesor, para sujetar la cual deberán variarse las dimensiones de la visera -7- que, en cualquier caso, se construye con un material semiduro adecuado.

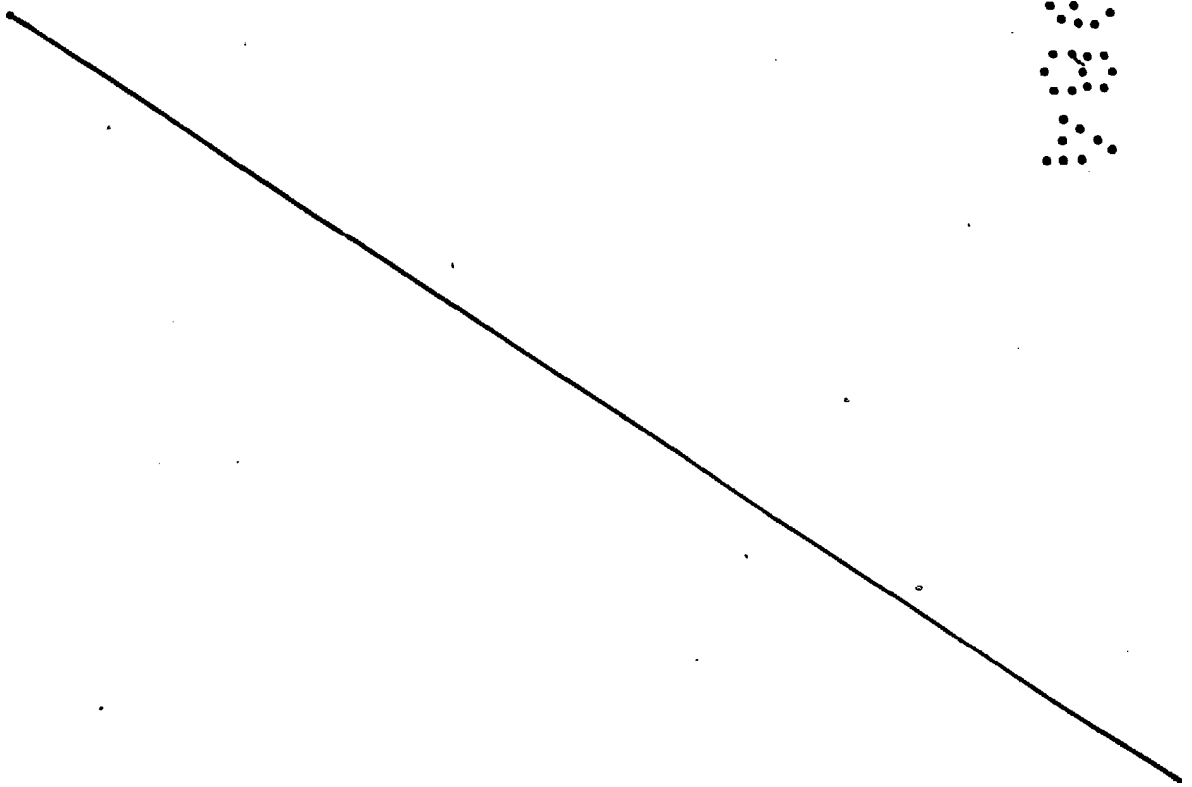
85. Como anteriormente se ha indicado, el dispositivo de soporte que ha sido descrito podrá ser adscrito a un par de montantes paralelos fijados inferiormente al suelo y a la pared por su parte superior. En este caso, las escuadras -1- de los dos soportes estarán montadas dirigiendo sus ramas libres hacia la pared.

90.

95. Finalmente y utilizando cualquiera de las soluciones de soporte (pared, par de montantes solidarios de la pared o - bastidor metálico independiente) el dispositivo de soporte según el Modelo puede ser utilizado como lámpara que dirija sus rayos luminosos hacia arriba o hacia abajo, según se realice su montaje, siempre a base de los mismos elementos componentes.

100. Son variables las circunstancias de tamaño, forma y material particularmente referidas a cada uno de los elementos que integran el conjunto, en el que podrá ser variado todo aquello que no suponga una alteración de la esencialidad del objeto expuesto en la pasada descripción, la cual deberá ser considerada en su más amplio sentido y no como una limitación de posibilidades de realización.

105. La invención que se ha descrito, cuyo objeto es nuevo y no se ha divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes



R E I V I N D I C A C I O N E S.

110. 1ª.- Dispositivo de soporte para anaquel de estantería, caracterizado por estar constituido por al menos dos elementos iguales alineados horizontalmente para mantener entre ellos un travesaño o viga de sección angular sobre la que descansa longitudinalmente el anaquel, cual travesaño o viga puede deslizar libremente sobre las respectivas cunas que le presentan los elementos iguales alineados.

115. 2ª.- Dispositivo de soporte para anaquel de estantería, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque cada uno de los elementos iguales alineados está constituido por una escuadra de ramas desiguales de las que la menor es vertical y se utiliza para la fijación por medio de los correspondientes agujeros para tornillos, mientras que la rama mayor es horizontal y en su extremo libre lleva realizada una cuna angular que abre hacia arriba y que está relacionada con la rama vertical por medio de un travesaño de refuerzo.

125. 3ª.- Dispositivo de soporte para anaquel de estantería, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque la embocadura de la cuna angular lleva a uno y otro lado unas pestañas biseladas que producen una ligera estrangulación de la misma.

130. 4ª.- Dispositivo de soporte para anaquel de estantería, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque en el interior de la cuna va acoplado deslizante un perfil metálico que copia las formas angulares y cuyos extremos se cierran con dos pestañas que resultan enfrentadas, cuales pestañas quedan en el montaje situadas en contacto con las pestañas biseladas de la escuadra.

135.

140. 5ª.- Dispositivo de soporte para anaquel de estantería, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la embocadura superior del perfil angular que constituye el travesaño o viga resistente del conjunto está cubierta por una pantalla o tapa que se acopla deslizante sobre las pestañas enfrentadas de dicho perfil, admitiendo los bordes de las mismas en dos ranuras realizadas en los terminales arponados de la pieza, la superficie encimera de la cual tapa resulta enrasada con la superficie encimera de la rama horizontal de la escuadra.

150. 6ª.- Dispositivo de soporte para anaquel de estantería, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque, en el interior de la viga de sección angular, resulta configurado un espacio longitudinal apto para contener un tubo fluorescente que se instalará con ayuda de los complementos necesarios y que, según se dispongan las escuadras soporte, pueden dirigir la luz hacia arriba o hacia abajo.

155. 7ª.- Dispositivo de soporte para anaquel de estantería, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque las superficies encimeras de las ramas horizontales de las escuadras están previstas para soportar el panel del anaquel (en cristal, en madera u otro material), cuyo borde trasero es sujetado por una visera que se fija por medio de una escuadrilla en la parte superior de la placa de anclaje de la rama vertical de cada una de las escuadras.

160.

8ª.- DISPOSITIVO DE SOPORTE PARA ANAQUEL DE ESTANTERIA.

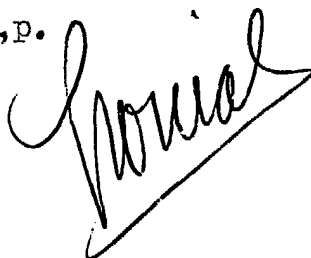
Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de ocho hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

165. Madrid, a de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.

P. A.,

A. ARICHA FERNÁNDEZ.

P.P.

A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'Aricha', written over a horizontal line.

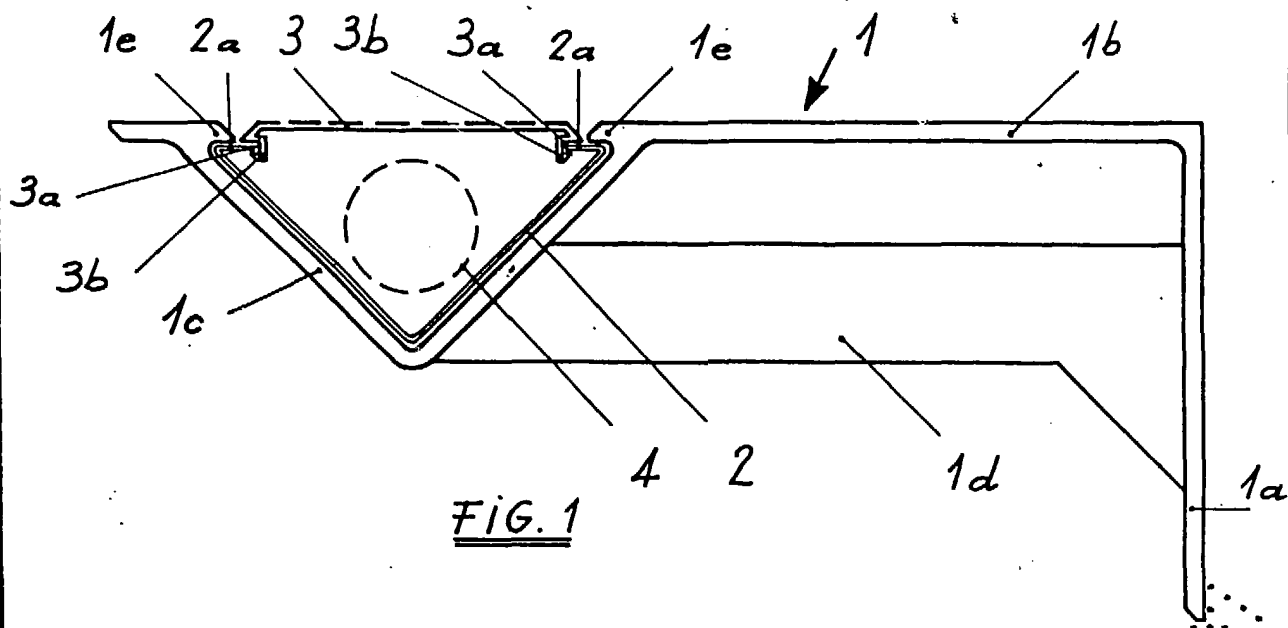


FIG. 1

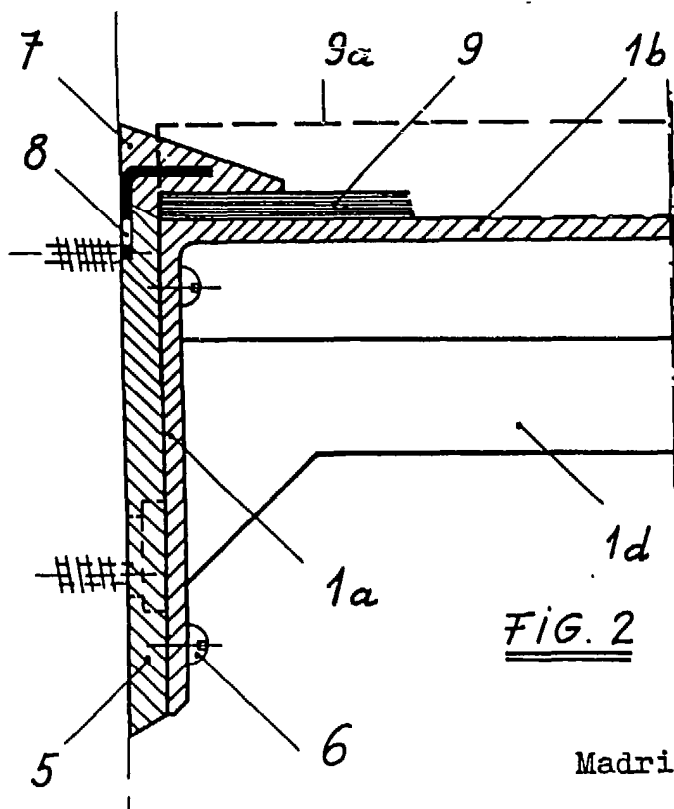


FIG. 2

Madrid a 4 Octubre de 1.984
p.A.